

---

Planificación de la Docencia Universitaria  
**Grado en Diseño de Interiores**

---

Guía Docente

Curso Académico 2020/2021

# Proyecto Fin de Grado

---

---

## Datos de Identificación de la asignatura

### Título

Grado en Diseño de Interiores

Obligatoria

### Módulo

Proyecto Taller

### Créditos ECTS

18

### Denominación de la Asignatura

Proyecto Fin de Grado

### Modalidad/es de enseñanza

Presencial

### Código

33026

### Profesor

Ángel Luis Fernández  
Santiago de Molina

### Curso

Cuarto

### Lengua vehicular

Español

### Anual

Tipo de asignatura (básica,  
obligatoria u optativa)

---

## Profesorado de la Asignatura

### Profesor

Ángel Luis Fernández  
Santiago de Molina

### Tutorías Académicas

Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno

### Datos de Contacto

angelluis.fernandez@esne.es  
santiago.demolina@esne.es

---

## Requisitos Previos

### Esenciales

Los propios del título

### Aconsejables

Capacidad de síntesis y estudio

---

## Sentido y Aportaciones de la asignatura al Plan de Estudios

### Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura

Módulo de Taller Proyectos

### Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum

La asignatura está relacionada con la totalidad del currículum ya que en ella el estudiante pone en práctica todos los conocimientos adquiridos en aras de desarrollar un proyecto que podría ser ejecutado..

La principal aportación de esta asignatura es dotar al alumno de bases conceptuales para el desarrollo de programas y proyectos de creciente complejidad capaces de resolver necesidades de los usuarios.

---

## Resultados de aprendizaje en relación con las competencias que desarrolla la materia

## Competencias genéricas

CG1 Desarrollar un aprendizaje específico de los procesos básicos del diseño.

CG2 Aplicar métodos para la mejora del acondicionamiento de los edificios.

CG3 Habrá adquirido conocimientos legales que le permitan en el futuro ejercer una actividad dentro del marco normativo

## Competencias específicas

CE1 Aplicar los procesos básicos del diseño como un método de creación y de fabricación, de elementos de aplicación en el Interiorismo.

CE2 Usar parámetros como la luz y sonido como método para la mejora del acondicionamiento de los edificios.

CE3 Abordará la mejora paisajística del entorno.

CE4 Podrá desarrollar el programa requerido por un Proyecto de Interiorismo, donde se trabajen aspectos conceptuales, formales y constructivos, desarrollando la documentación técnica necesaria

CE5 Obtener capacidad para la creación y el desarrollo de proyectos que tienen como objetivo un ámbito específico, así como su descripción para la interpretación de otras personas.

---

# Resultados de aprendizaje relacionados con la asignatura

## Al finalizar la asignatura

Al finalizar la asignatura, el alumno será capaz de:

- Crear una metodología propia de trabajo
- Crear un hábito de investigación
- Fomentar el análisis del diseño
- Potenciar la creatividad sin descuidar los aspectos técnicos
- Desarrollar un proyecto real y con potencial suficiente para ser ejecutado

## Contenidos / Temario / Unidades Didácticas

### Breve descripción de los contenidos

Metodología proyectual para desarrollar el trabajo de fin de grado propuesto.

- Investigación y análisis: estudio analítico de la evolución histórica, tanto desde el punto de vista formal, como funcional y técnico, de temáticas similares al proyecto propuesto. Visión crítica desde las realidades y sensibilidades de la contemporaneidad
- Elaboración de la propuesta: elaborar un concepto/idea de acuerdo al programa de necesidades dado y al análisis desarrollado anteriormente. Anteproyecto: desarrollar un anteproyecto donde se fundan las ideas adoptadas con aspectos funcionales, ambientales, técnicos y normativos, mediante un desarrollo gráfico adecuado. Proyecto: elaboración total del proyecto con aportación de toda la documentación necesaria para su correcto entendimiento y su posible ejecución: planos y memorias técnica y justificativa.
- Realización de documentos adecuados para la narración y presentación tanto de las ideas que soportan el proyecto, como de los aspectos técnicos que lo hacen posible, mediante el uso de herramientas de comunicación gráficas, plásticas o audiovisuales

### Temario desarrollado

El temario se desarrolla en el enunciado del curso.

---

## Cronograma

Trabajo continuado: septiembre-junio

## Modalidades Organizativas y Métodos de Enseñanza

El desarrollo del programa y la consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos requieren de un trabajo continuado del alumno a lo largo de todo el año, alrededor de las siguientes actividades:

- Asistencia a clases <sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub>
- Consulta, estudio del material bibliográfico o en red <sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub>
- Realización de trabajos prácticos que a lo largo del curso se propongan. Presentaciones públicas de los trabajos <sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub>
- Discusiones y debates sobre temas afines con la materia <sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub>

Modalidad organizativa	Método de enseñanza	Competencias relacionadas	Horas		
			Presencial	Trabajo autónomo	Total
<b>Clases teóricas</b> Actividad formativa en el aula que, utilizando la metodología expositiva, prioriza la acción docente del profesor.	<b>Método expositivo.</b> Exposición de los temas. Explicar planificación de la asignatura: programa, apuntes y bibliografía. Repasos al inicio de la clase. Resolución de dudas: temas y lecturas. Pruebas de evaluación.	CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	50		50

<p><b>Taller.</b> Actividad formativa en el aula-taller que, bajo la guía del profesor, se ordena a la resolución individual o cooperativa de ejercicios y problemas o a la ejecución de trabajos técnicos o artísticos.</p>	<p><b>Discusión de casos reales.</b>  Resolución de ejercicios. Debates sobre los temas y especialmente sobre ejercicios y lecturas.  Presentaciones.  Pruebas de evaluación.</p>	<p>CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5</p>	<p>120</p>		<p>120</p>
<p><b>Tutoría.</b> Actividad formativa fuera del aula que fomenta el aprendizaje autónomo, con el apoyo de la acción de guía y seguimiento por medio de un tutor.</p>	<p><b>Aprendizaje cooperativo.</b>  Preparación de clase mediante lectura de los temas.  Planificación de debates y comentarios mediante la preparación de las lecturas. Resolución de ejercicios.  Comentarios y resolución de dudas presencialmente o por correo electrónico.</p>	<p>CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5</p>	<p>80</p>		<p>80</p>
<p><b>Trabajo autónomo.</b>  Actividad formativa fuera del aula que, sin una guía directa del profesor o tutor, fomenta el aprendizaje autónomo del alumno.</p>	<p>Lecturas: preparación y búsqueda de información complementaria.  Estudio personal.  Preparación de comentarios y debates. Tutorías libres y voluntarias.</p>	<p>CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5</p>		<p>200</p>	<p>200</p>

## Sistema de Evaluación

Actividades de Evaluación	Criterios de Evaluación	Valoración respecto a la Calificación Final
Entrega y Defensa PFG	<ul style="list-style-type: none"><li>Desarrollo completo y presentación final del proyecto. Valoración indicada por el tribunal designado</li></ul>	85%
Evaluación continua	Trabajos y actividades realizados en el taller con valoraciones parciales del desarrollo del proyecto, según las entregas o presentaciones que se señalen durante el curso. Valoración indicada por los profesores-tutores	10%
Asistencia participativa	Nivel de proactividad en clase y en las actividades propuestas, así como la capacidad del alumno para proponer, investigar e innovar. Valoración indicada por los profesores-tutores	5%
Será condición imprescindible para superar la asignatura la obtención de una calificación mínima de 5 en la "Entrega y Defensa PFG". Igualmente será necesario obtener un 4 en la media de la parte correspondiente a las pruebas objetivas prácticas antes de ponderación en "Evaluación continua" para poder presentarse a "Entrega y Defensa PFG"		



## Consideraciones generales acerca de la evaluación

### EN TODAS LAS CONVOCATORIAS

El trabajo será evaluado por un tribunal. Se entregará una memoria y la documentación gráfica correspondiente. Será imprescindible el informe del tutor para la entrega, así como del resto de la documentación que la Normativa Fin de Grado estipule.

#### Asistencia a Clase

- La asistencia a clase es obligatoria. Sin una asistencia demostrada de al menos un 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria, debiendo acudir a la siguiente convocatoria. No es necesario justificar las faltas, y por tanto no se admitirán justificantes de las mismas, por lo que superado el 20% de faltas de asistencia, el alumno deberá presentarse en convocatoria extraordinaria.
- La Dirección/Coordinación de la Titulación podrá considerar situaciones excepcionales, previo informe documental, debiendo ser aprobadas por la Dirección Académica de ESNE.
- Se exigirá puntualidad al alumno en el comienzo de las clases. Una vez transcurridos cinco minutos de cortesía, el profesor podrá denegar la entrada en el aula.

#### Entregas de Trabajos

En convocatoria ordinaria, los alumnos deben presentar y aprobar todas las entregas que se les soliciten. La no entrega de un trabajo supondrá suspender la asignatura.

Los trabajos deben entregarse en las fechas que solicite el profesor, no admitiéndose entregas posteriores. Si excepcionalmente se aceptase un trabajo fuera de plazo, la máxima calificación a obtener será 5.

En los trabajos en grupo, la calificación será individual por cada alumno, atendiendo a criterios de conocimiento de la materia, esfuerzo, presentación, asistencia a tutorías, etc. Por tanto, miembros de un mismo grupo pueden tener calificaciones diferentes. Los trabajos, una vez calificados, deben ser retirados por los alumnos en el tiempo que se determine. Pasado este plazo, los trabajos podrán ser destruidos.

### Evaluación en convocatoria Ordinaria

- El alumno aprobará la asignatura en convocatoria ordinaria por medio de la evaluación positiva de los trabajos realizados en clase y fuera de clase. Estos trabajos deberán alcanzar el nivel mínimo que permita satisfacer los objetivos que marca la asignatura.
- Para aprobar la signatura hay que obtener una calificación mínima de 5 en el global de la asignatura, siendo requisito imprescindible que se alcance un 4 en la media de la parte correspondiente a las pruebas objetivas prácticas antes de ponderación.
- Se tendrán también en cuenta la asistencia, la participación, el interés y la calidad de las presentaciones.

### Evaluación extraordinaria

El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

En la calificación de la convocatoria extraordinaria no se aplicarán los porcentajes establecidos en la evaluación continua, y ésta será exclusivamente la del proyecto presentado, pudiendo valorarse en ella, complementariamente, los resultados académicos del curso.

---

## Bibliografía / Webgrafía

### Bibliografía específica

No procede

### Bibliografía complementaria

No procede

---

## Observaciones

La asignatura de PFG dispone de un reglamento propio recogido dentro de la Normativa de elaboración del Trabajo Fin de Grado, la cual puede consultarse en el Campus Virtual, al igual que otros documentos generales.

El plagio evidenciado en los trabajos o exámenes será calificado con nota “0”, y la pérdida de esa convocatoria, para el estudiante o estudiantes responsables.

El alumno deberá respetar en todo momento la propiedad intelectual de otros autores no haciendo uso del trabajo de otros sin aclarar este punto y sin citar las fuentes originales.

ESNE fija para sus titulaciones un sistema de calificaciones que se corresponde con lo regulado por los artículos 5.4 y 6 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional). En dichos artículos, que la universidad aplica, se regula lo siguiente: “Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa... La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,5. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

<b>Escala numérica</b>	<b>Calificación cualitativa</b>
De 0,0 a 4,99	Suspenso (SS)
De 5 a 6,99	Aprobado (AP)
De 7 a 8,99	Notable (NT)
De 9 a 10	Sobresaliente (SB)

Las calificaciones de los estudiantes son fruto de un sistema de evaluación continua, que permite valorar de forma constante su trabajo, actitud, participación y asimilación del conocimiento. La asistencia y la participación del estudiante en las sesiones docentes, por lo tanto, son esenciales para el desarrollo del sistema, y, como tal, evaluables y calificables.

Los estudiantes matriculados dispondrán de cuatro convocatorias para aprobar la asignatura más otras dos extraordinarias.

Cuando en el acta de la asignatura el estudiante sea calificado como "No presentado", se consumirá la convocatoria.

**TUTORÍAS ACADÉMICAS:**

Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail para citas en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.